

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

35764 LAS PALMAS DE GRAN CANARIA

Doña Victoria Basanta Eiras, Secretaria Judicial del Juzgado de lo Mercantil núm. 2 de Las Palmas de Gran Canaria, por el presente, hace saber:

Que en el procedimiento concursal número 48/2010, seguido en virtud de la declaración de concurso de doña Laureana Hernández Cabrera con DNI número 42.902.711-Y y don Juan Ricardo Hernández Camacho con DNI número 78.453.530-R, se ha presentado el Plan de Liquidación por la administración concursal y queden a disposición de las partes para formular observaciones o propuestas de modificación por plazo de quince días.

Dichos documentos pueden ser examinados por los interesados en la Secretaría del Juzgado, así como obtener copias, a su costa.

Las Palmas de Gran Canaria, 9 de octubre de 2012.- La Secretaria Judicial.

ID: A120069781-1